

NOMINA DE ACCIONISTAS

NEGOCIOS INDUSTRIALES REAL S.A.

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

76

N.I.R.S.A.

SIGLAS

Registro Unico
de Contribuyentes No

0990007020001

Número del Expediente

3215-57

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 190 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL \$ 25.000.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a-b)
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	ORDINARIAS		PREFERIDAS		
									Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	Eduardo Aguirre Román	0903085496	Ecuatoriano				Ecuador		61	6.100.000,-	-	-	-
2	ROBERTO Aguirre Román	0903411429	Ecuatoriano				Ecuador		61	6.100.000,-	-	-	6.100.000,-
3	Julio Aguirre Román	0902649888	Ecuatoriano				Ecuador		61	6.100.000,-	-	-	6.100.000,-
4	M. Gloria Aguirre de Vargas		Ecuatoriana				Ecuador		6	600.000,-	-	-	600.000,-
5	Gloria Román de Aguirre	1701348078	Ecuatoriana				Ecuador		59	5.900.000,-	-	-	5.900.000,-
6	Emilio Baquerizo Valenzuela		Ecuatoriano				Ecuador		2	200.000,-	-	-	200.000,-
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
SUMAN										25.000.000,-	-	-	25.000.000,-

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 22 de Marzo de 1977

LUGAR Y FECHA

E. de Aguirre

GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL

- NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.
- b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.
- (1) Para inversionistas extranjeros
(2) Para inversión extranjera directa
L Para uso de la Superintendencia.